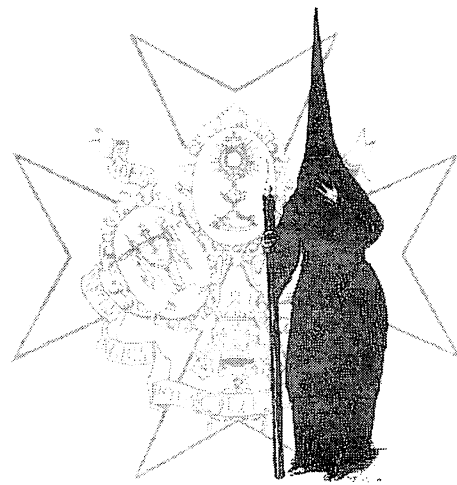


# HOJA

INFORMATIVA Nº 49 Junio 2009

Muy Antigua, Venerable y Pontificia Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Redención y Ntra. Sra. de los

# DOLORES



PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA (Sede provisional: Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, Padres Jesuitas)  
Casa-Hermandad: Pasaje de Ntra. Sra. de los Dolores de San Juan, 6, 29005 MÁLAGA-Tfno.: 952219243 - <http://doloresdesanjuan.es>

## TRIDUO EUCARÍSTICO y PROCESIÓN CON EL SANTÍSIMO

DEL 15 AL 17 DE JUNIO,  
en la Iglesia del Sagrado  
Corazón,  
a las 20.15 horas

SOLEMNE FUNCIÓN  
el sábado 20 de Junio,  
a las 19.30 horas  
seguidamente por las calles  
de la feligresía  
PROCESIÓN CON EL  
SANTÍSIMO

Viernes 26 DE JUNIO  
Cabildo de Cuentas  
y  
Cabildo Extraordinario  
de Elecciones



Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús

Muy Antigua, Venerable y Pontificia Archicofradía Sacramental de Nazarenos  
del Santísimo Cristo de la Redención y Nuestra Señora de los Dolores

**PROCESIÓN EUCARÍSTICA  
OCTAVA DEL CORPUS CHRISTI**  
MÁLAGA - Sábado 20 de junio de 2009 - 20,30 horas

**DOMINGO 14 DE JUNIO  
SOLEMNIDAD DEL  
CORPUS CHRISTI**

La Archicofradía acompañará corporativamente a Jesús Sacramentado en su discurrir por las calles de Málaga la mañana del domingo 14 de Junio, con motivo de la Procesión del Corpus Christi.

**Participa en nuestra representación portando un cirio.** Para ello, basta con que te persones a las **9.30 horas** en nuestra **Casa-Hermandad**

**SÁBADO 20 DE JUNIO  
PROCESIÓN DE LA OCTAVA DEL  
CORPUS CHRISTI**

Dado el carácter Sacramental de la Archicofradía y como culminación del Triduo Eucarístico, el próximo sábado 20 de Junio, tras la SOLEMNE FUNCIÓN RELIGIOSA que tendrá lugar a las 19:30 h., esta Archicofradía celebra su anual PROCESIÓN EURCARISTICA por las calles de la feligresía por el siguiente itinerario:

*Iglesia del Sagrado Corazón, Plaza de San Ignacio, Compañía, Fajardo, Cisneros, Especerías, Nueva, Alarcón Luján, Larios, Plaza de la Constitución, Especerías, Cisneros, Fajardo, Compañía, Plaza de San Ignacio, Iglesia del Sagrado Corazón.*

**CANDIDATURA PRESENTADA  
PARA EL CABILDO  
DE ELECCIONES**

Finalizado el plazo de presentación de Candidaturas, únicamente se ha recibido en la Secretaría de la Archicofradía la que se relaciona a continuación, la cual será elevada a Cabildo General de Elecciones el próximo viernes 26 de junio:

*Hermano Mayor: José Aurelio García-Andréu  
Primer Teniente Hermano Mayor: Rafael R. Chenoll Alfaro*

*Segundo Teniente Hermano Mayor: Rafael de las Peñas Díaz.*

*Tercera Teniente Hermano Mayor: M<sup>a</sup> Adela Rubio Jiménez.*

*Secretaria General: M<sup>a</sup>. Cristina Monserrate Novis.*

*Tesorera: Laura Bravo Cuadrado.*

*Fiscal: Antonio David Paniagua Serra.*

*Albacea General: Sergio Garfia Sanz.*

**ARCHICOFRADE**

***Participa en nuestra PROCESIÓN EUCARÍSTICA el próximo 20 de junio y acompaña al Señor portando un cirio.***

Por disposición del Sr. Hermano Mayor se le cita a **CABILDO ORDINARIO DE MEMORIA y CUENTAS** que tendrá lugar D.m. el viernes 26 de Junio en el Salón Parroquial de San Juan, a las 8 y media de la tarde en primera convocatoria y a las 9 en segunda, para tratar sobre el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- *Lectura de la Palabra de Dios.*
- 2.- *Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.*
- 3.- *Lectura de la Memoria de Secretaria.*
- 4.- *Lectura del Balance parcial de Cuentas.*
- 5.- *Nombramiento de Censores de Cuentas.*
- 6.- *Lectura y aprobación, si procede, del Reglamento del Archivo Histórico de la Archicofradía.*
- 7.- *Ruegos y preguntas.*

En la ciudad de Málaga el viernes 22 de Mayo de 2009

VºBº  
EL HERMANO MAYOR

EL SECRETARIO  
GENERAL

Por disposición del Sr. Hermano Mayor se le cita a **CABILDO EXTRAORDINARIO DE ELECCIONES** que tendrá lugar D.m. el viernes 26 de Junio en el Salón Parroquial de San Juan, a las 9 y media en primera convocatoria y a las 10 en segunda, para tratar sobre el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- *Constitución de la Mesa Electoral*
- 2.- *Lectura de la Candidatura presentada.*
- 3.- *Votación.*
- 4.- *Escrutinio.*

En la ciudad de Málaga el viernes 22 de Mayo de 2009

VºBº  
EL HERMANO MAYOR

EL SECRETARIO  
GENERAL



RELIGIOSOS  
HOMENAJE  
GLORIA

CULTOS EN  
HONOR Y  
DEL

**SANTÍSIMO SACRAMENTO**

que esta Muy Antigua, Venerable y Pontificia Archicofradía Sacramental  
de la Parroquia del Señor San Juan Bautista  
consagra en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, con motivo de la  
**OCTAVA DEL CORPUS CHRISTI,**  
en forma de

**TRIDUO EUCARÍSTICO**

del 15 al 17 de Junio, a las 20.15 horas,

según el siguiente ORDEN DE CULTOS: *Exposición del Santísimo, Liturgia de la Palabra,  
Bendición y Reserva de S.D.M. y Salve a Ntra. Sra. de los Dolores,*  
oficiando el

**Muy Ilustre y Rvdmo. D. José Ferrary Ojeda**

*Alicario Judicial de la Diócesis Malacitana, Párroco de San Domingo Papa  
y Hermano de la Archicofradía*

El sábado 20 de Junio, a las 19.30 horas, tendrá lugar

**FUNCIÓN SOLEMNE,**

oficiada por el

**EXCMO. y RVDMO. DON ANTONIO DORADO SOTO**

*Obispo Emérito de la Diócesis Malacitana*  
al término de la cual dará comienzo la

**PROCESIÓN TRIUNFAL  
DE JESÚS SACRAMENTADO**

por las calles de la feligresía del Señor San Juan Bautista,  
al término de la cual se impartirá la bendición a los fieles.  
Acompañará al Santísimo la Banda de Música  
de la Archicofradía del Símbo. Cristo de la Expiración

AMDG. ET. RV. VI. Málaga, Junio de 2009.

# NORMATIVA REFERENTE AL CABILDO DE ELECCIONES

Regla 96ª.- Los hermanos de esta Archicofradía tienen reconocidos los siguientes derechos:

- f) Asistir a todos los Cabildos que celebre la Archicofradía, disfrutando de voz y voto aquellos que hayan cumplido los dieciséis años de edad y tengan al menos un año de antigüedad en la Corporación.
- h) Avalar con su firma la presentación de candidaturas según lo referido en la Regla 117ª.8.

Regla 97ª.- Todos los hermanos mayores de dieciséis años y con dos al menos de antigüedad en la Corporación, que residan en Málaga o dentro de su área metropolitana o comarca, son elegibles para integrar la Junta de Gobierno a excepción de aquellos cargos referidos en la Regla 117ª.6

Regla 101ª.-

3. La falta injustificada de pago, una vez transcurrido el año de su devengo, de cualesquiera de las cuotas o luminarias, legítimamente establecidas conforme a lo dispuesto en estos Estatutos, impedirá a todo cofrade deudor disfrutar de los derechos reconocidos en la Regla 96ª. f y en la Regla 97ª, salvo que previamente se ponga al día o que, en consideración a las particulares circunstancias que pudieran concurrir en el deudor y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se le dispense o difiera el pago total o parcial de las cantidades adeudadas.

Regla 112ª.-

- 1. El Cabildo quedará válidamente constituido cuando, convocado del modo previsto en el Artículo anterior, en primera convocatoria asistan al menos cuarenta hermanos capitulares.
- 2. En segunda convocatoria bastará la concurrencia de treinta hermanos capitulares.
- 3. Si ni siquiera en segunda convocatoria se alcanzara el quórum-mínimo fijado en el apartado anterior, se citará a una nueva sesión del Cabildo quince días después. Para esta nueva sesión, en única convocatoria, bastará para su validez la concurrencia del mínimo de treinta hermanos capitulares. Si aún entonces no se alcanzare dicho quórum, en este caso y sólo para cuestiones de urgencia o de grave necesidad, la Junta de Gobierno asumirá las competencias del Cabildo.

Regla 119ª.-

- 1. La elección se llevará a cabo en el Cabildo General mediante vo-

tación secreta, por medio de papeletas, confeccionadas por la Corporación, del mismo tamaño y color, unas en blanco y otras donde se consignarán las candidaturas completas. En todas las papeletas figurará el escudo de la Archicofradía, considerándose nulas todas aquellas papeletas no oficiales o que alteren su formato o presenten tachaduras o enmiendas.

2. Para la validez del Cabildo se seguirá, con respecto al quórum, lo dispuesto en la Regla 112. 1, 2 y 3. En el supuesto de que no hubiera quórum en la constitución del segundo Cabildo de Elecciones, la provisión de cargos la efectuará la Autoridad Eclesiástica después de oír a la Junta saliente.

3. El orden de celebración del Cabildo de Elecciones será el siguiente:

a) Previamente se celebrará Santa Misa ante los Sagrados Titulares o, en su defecto, se efectuará la lectura de la Palabra, tras lo cual, se constituirá la mesa electoral que estará presidida por el hermano más antiguo de los asistentes como Presidente; el de menor antigüedad con derecho a voto, como Vice-Presidente; el Secretario General; el Fiscal y el representante de la Autoridad Eclesiástica si asistiese.

b) Los integrantes de las candidaturas no podrán formar parte de la Mesa Electoral, Si el Secretario General o el Fiscal fueran candidatos, serán sustituidos, el primero por el Secretario de Actas-Cronista y el segundo por el Contador, o por los que sigan a éstos según el orden establecido en la Regla 126ª.

c) Cada candidatura podrá designar un interventor de entre los hermanos asistentes con voz y voto.

d) Constituida la Mesa, el Presidente dará lectura a las candidaturas presentadas. A continuación el Secretario General irá llamando a los asistentes por orden alfabético para que emitan su voto. Si en el transcurso de la votación se personase algún hermano con derecho a voto, será llamado de la misma manera en último lugar. Cuando haya emitido su sufragio el último de los hermanos presentes con derecho a voto, se dará por finalizada la votación.

4. Finalizada la votación, el Presidente de la Mesa procederá al escrutinio de los votos.

5. Será elegida la candidatura que en primera o segunda votación obtenga la mayoría absoluta de los presentes con derecho a voto. Si se llegase a la tercera votación, bastaría la mayoría relativa y si en ésta se produjese empate, quedará elegida aquella candidatura cuyo aspirante a Hermano Mayor sea de mayor antigüedad en la Archicofradía.

ADORACIÓN EUCARÍSTICA  
ÚLTIMOS JUEVES DE MES

Iglesia del Sagrado Corazón  
20.15 horas

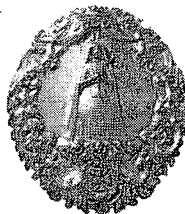
30 de Julio  
27 de Agosto

*¡Cuántas veces, Señor, me habéis llamado,  
y cuántas con vergüenza he respondido,  
desnudo como Adán, aunque vestido  
de las hojas del árbol del pecado!*

Lope de Vega

A LA ATENCIÓN DE:

IL. D. DON JUAN DE LOS RÍOS  
ESCRIBANO  
29017 - MÁLAGA



RTE.: MUY ANTIGUA, VENERABLE Y PONTIFICIA  
ARCHICOFRADÍA SACRAMENTAL DE NAZARENOS DEL  
STMO. CRISTO DE LA REDENCIÓN Y  
NTRA. SRA. DE LOS DOLORES

PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA  
Casa-Hermanadad: Pasaje de Ntra. Sra. de los Dolores de San Juan, 6  
29005 - MÁLAGA

<http://doloresdesanjuan.es>